ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato de programación y seguimiento al Plan Operativo Anual -POA sin inversión	
	CODIGO: PE01-PR01-F02 / VERSIÓN: 5.0	

DEPENDENCIA:	Subdirección de Contravenciones de Tránsito

METAS DE GESTIÓN

No.	PLAN ESTRATÉGICO SDM			COMPONENTE PMM	META	NOMBRE DEL INDICADOR	ACTIVIDADES ASOCIADAS A CADA META	VARIABLES FÓRMULA DEL INDICADOR	SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL - POA VIGENCIA:2017														OBSERVACIONES
	COMPONENTE ASOCIADO MISIÓN / VISIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO SDM	OBJETIVO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	% de Avance de Ejecución	
1	5. Ser referente mundial al contar con un equipo humano comprometido y competente.	7. Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía, tanto en gestión como en trámites de la movilidad	1. Fortalecer la prestación de los servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad que responda a la gestión de riesgos y oportunidades, la mejora continua, los recursos y los requisitos aplicables, con el fin de dar cumplimiento a la planeación estratégica y aumentar la satisfacción de los usuarios.	Componente Institucional	**1. Realizar el 80% de audiencias de continuación en un término menor a 20 días hábiles.**	Realización de audiencias de continuación en un término menor a 20 días hábiles	Audiencias de Impugnación adelantas en el Supercade de Movilidad. Práctica de Pruebas solicitadas y decretadas. Recursos, incidentes, recusaciones, nulidades y demás figuras proceslas interpuestas en el curso de la audiencia.	No. de audiencias de continuación fijadas en un término menor a 20 días hábiles	790	927	1.131	1.396	1.257	1.272	1.298	1.752	1.506	-	-	-	**11.329**	La Subdirección de Contravenciones de Tránsito ha cumplido con la meta establecida, reportando un porcentaje de ejecución del 100%. A partir del mes de agosto, la apertura de las audiencias se realiza en la Sede Calle 13 y la continuación de estas se lleva a cabo en la Sede Chicó, acción que fue tomada con el fin de descongestionar y agilizar los trámites en el Supercade de la Calle 13. No obstante, con el propósito de garantizar los principios de celeridad y oportunidad las audiencias que son suspendidas todas se evacuaron en un término menor a 20 días hábiles. Es imporante mencionar que la disminución en las audiencias de impugnación obedece a que, la imposición de comparendos disminuyó en un 37% comparada con el mes de agosto.
								No. de impugnaciones suspendidas	790	927	1.131	1.402	1.263	1.276	1.299	1.752	1.506	-	-	-	**11.346**	
								% de Cumplimiento = (Numerador / Denominador)*100	100,00%	100,00%	100,00%	99,57%	99,52%	99,69%	99,92%	100,00%	100,00%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	**99,85%**	
2			1. Fortalecer la prestación de los servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad que responda a la gestión de riesgos y oportunidades, la mejora continua, los recursos y los requisitos aplicables, con el fin de dar cumplimiento a la planeación estratégica y aumentar la satisfacción de los usuarios.		**2. Fallar el 85% de los recursos de reposición presentados en el proceso de reincidencia de la vigencia**	Fallos proferidos por reincidencia con recurso de reposición resuelto.	Identificación de conductores reincidentes con base en el historial de comparendos. Fallos sancionatorios proferidos por la Subdirección de Contravenciones. Recursos de reposición interpuestos y resueltos	No. de recursos de reposición resueltos	688						-						**688**	En el primer semestre del año 2017, se han proferido 9.381 fallos sancionatorios de los cuales 1.518 presentaron recurso de reposición resolviendo 688.
								No. de recursos de reposición presentados	1.518						-						**1.518**	
								% de Cumplimiento = (Numerador / Denominador)*100	45,32%						#¡DIV/0!						**45,32%**	
3			1. Fortalecer la prestación de los servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad que responda a la gestión de riesgos y oportunidades, la mejora continua, los recursos y los requisitos aplicables, con el fin de dar cumplimiento a la planeación estratégica y aumentar la satisfacción de los usuarios.		**3. Resolver la responsabilidad contravencional del 80% de impugnaciones de comparendos en una única audiencia.**	Impugnaciones de comparendos resueltos en una única audiencia	Identificación de conductores reincidentes con base en el historial de comparendos. Fallos sancionatorios proferidos por la Subdirección de Contravenciones. Recursos de reposición interpuestos y resueltos	No de impugnaciones resueltas en única audiencia	2.842	2.885	3.216	2.193	3.782	3.672	3.897	-	-	-	-	-	**22.487**	Mediante correo electrónico del 2 de octubre del presente año la Oficina Asesora de Planeación aprueba la eliminación del indicador de gestión #3 "Resolver la responsabilidad contravencional del 80% de impugnaciones de comparendos en una única audiencia" a cargo de la Subdirección de Contravenciones de Tránsito, teniendo en cuenta que a partir del mes de agosto se realiza la apertura de las audiencias en la Sede Calle 13 y se llevará a cabo la continuación de estas en la Sede Chicó; acción que fue tomada con el fin de descongestionar y agilizar los trámites en el Supercade de la Calle 13.
								No de impugnaciones realizadas	3.070	3.135	3.491	2.432	4.088	3.973	4.236	-	-	-	-	-	**24.425**	
								% de Cumplimiento = (Numerador / Denominador)*100	92,57%	92,03%	92,12%	90,17%	92,51%	92,42%	92,00%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	**92,07%**	